

Valorada a efectos de subasta en 2.786.334 pesetas.

16. Veinte por 100 indiviso de trance de tierra, en el paraje del Cortijo de la Mimbre, en el haza llamada de Manolete, y collado de Manuel Pérez. De cabida 9 hectáreas 52 áreas 32 centiáreas 45 decímetros cuadrados, equivalentes, aproximadamente, a 18 fanegas, 2 de ellas de labor, y las restantes, incultas. Linda: Norte y oeste, tierras de este caudal; sur, Juan Serrano, y este, Concepción Agrela. Finca registral número 1.267-N.

Valorada a efectos de subasta en 2.518.166 pesetas.

17. Veinte por 100 indiviso de pedazo de tierra de secano, en la cañada de la Teja, paraje del Cortijo de la Mimbre. De cabida 4 fanegas o 1 hectárea 87 áreas 90 centiáreas. Linda: Norte, tierras de Antonio Puchol, conocidas por Cuesta Bermeja; este, tierras de este caudal; sur, José Lafuente Martín y haza de Juan Aguilera Sevilla, el Tío Lucas, con la que también linda por el oeste. Finca registral número 1.430-N.

Valorada a efectos de subasta en 497.091 pesetas.

18. Veinte por 100 indiviso de pedazo de tierra, en el pago del Río de las Uvas. De cabida 1 fanega, sin respecto a medida, o 46 áreas 97 centiáreas. Linda: Norte, acequia de los Avises; sur, río Monachil, y por los demás vientos, tierras de este caudal. Finca registral número 6.885.

Valorada a efectos de subasta en 26.161 pesetas.

19. Veinte por 100 indiviso de parcela de tierra de labor y pastos, en el pago de Cueva Alta. De cabida 40 fanegas, sin respecto a medida, o 18 hectáreas 78 áreas 82 centiáreas 66 decímetros cuadrados. Linda: Norte, tajo de la Buitrera; este, puntal del Bonito al tajo de la Buitrera; sur, la fuente de Gallumbarejos al puntal de la Cueva Alta, y oeste, tierras de este caudal. Finca registral número 6.886.

Valorada a efectos de subasta en 1.007.265 pesetas.

20. Veinte por 100 indiviso de haza, llamada de las Llanuelas, en el pago de este nombre. De cabida 6 fanegas o 2 hectáreas 81 áreas 90 centiáreas 90 decímetros cuadrados, de tierra de secano dedicada a pastos de primera calidad. Linda: Norte y este, acequia de los Avises y tierras de este caudal; sur, río Monachil, que lo separa del resto del haza que formó parte, y oeste, tierras de este caudal. Finca registral número 1.413-N.

Valorada a efectos de subasta en 224.531 pesetas.

21. Veinte por 100 indiviso de parcela de terreno de secano inculto, en la Solana de los Vaqueros. De cabida 12 fanegas, sin respecto a medida, o 5 hectáreas 63 áreas 65 centiáreas. Linda: Norte y oeste, finca de que procede; este, Compañía General de Electricidad, y sur, río Monachil. Finca registral número 1.461-N.

Valorada a efectos de subasta en 300.871 pesetas.

22. Veinte por 100 indiviso de trance de terreno inculto, por naturaleza, e irroturable como calar, para pastos, leñas y espartos, dividido en dos fracciones, aunque unidas. Linda, la primera: Este, cueva del Manquillo, y Salinrejo de este caudal, y oeste, la Hoya de los Álamos, y tierras de este caudal, y la segunda fracción linda: Este, hoya del Puntal de Cueva Alta; oeste, tajo de las Tapias; norte, hoya de los Álamos, que también roda por el viento oeste, formando una sola finca, siendo aproximadamente la cabida del terreno que dentro de ella se halla de 313 hectáreas 40 áreas, y sus linderos generales son: Norte, Antonio Rodríguez Padilla y el Haza de Llana, y el Cortijo de los Álamos de este caudal; sur, río Monachil; este, el Puntal de Cuevas Altas, y el tajo de las Tapias, y oeste, tierras de este caudal. Hoy es erial y monte. Finca registral número 6.898.

Valorada a efectos de subasta en 16.829.200 pesetas.

23. Veinte por 100 indiviso de cortijo nombrado de la Solana o de los Beltranés, en el pago del Purche, paraje de Sierra Nevada. Compuesto de dos casas, en diferentes sitios, con viviendas para colonos: La primera, llamada «La Antigua», se halla en la parte baja, que tiene una extensión de 86 metros 88 decímetros cuadrados, con un pajar, corral y tinado por separado, frente a la misma, cuya extensión es de 361 metros, y una era empe-

drada, que mide 264 metros cuadrados; la segunda casa está en la parte alta, posteriormente edificada, con 250 metros, y una era empedrada, con 164 metros cuadrados, existiendo, por encima, una fuente de agua potable nombrada del Cerro. Sus terrenos ocupan, o miden, una superficie de 263 fanegas, o 170 hectáreas 52 áreas 56 centiáreas 95 decímetros cuadrados, de tierra de secano, en pequeñas fracciones, algunas de riego. Todo constituye una sola finca, que linda: Este, arroyo del Moral y tierras del Cortijo de las Mimbres; sur, terrenos de la Eléctrica de la Vega, hoy Sevillana de Electricidad y Canal de la misma; oeste, Solana de los Vaqueros, y norte, haza nombrada de los Espinos y cañada del Gato. Finca registral número 644.

Valorada a efectos de subasta en 9.142.127 pesetas.

24. Una sexta parte indivisa de haza nombrada del Cerrajón, constituida por los dos predios o extensiones de tierra llamada El Cerrajón, Solana de la Vaquera y Buitrera, Purche, Cañada del Gato, Cañada del Espino, Tomilla de la Vera y Cortes del Río. Su superficie consiste, según el título, en 413 hectáreas 43 áreas, equivalentes a 880 fanegas y 1 celemin, habiendo quedado reducida a 407 hectáreas 80 áreas 54 centiáreas, por segregaciones efectuadas anteriormente, de tierra de secano inculta, con algunos palos, leñas y atochas, que produce algunos espartos. Linda todo el trance: Este, cortijo La Solana; sur, río Monachil, la fábrica, canal y terrenos de la Compañía Eléctrica de la Vega-Granada; oeste, Hoya de los Álamos y camino del Purche, y norte, labores del mismo Purche. Finca registral número 736-N.

Valorada a efectos de subasta en 1.913.032 pesetas.

Dado en Granada a 29 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, Adela Frías Román.—El Secretario.—31.212.

GRANOLLERS

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granollers se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo número 9/1999-3, promovido por la Procuradora doña Verónica Trullas Paulet, en nombre y representación de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra la finca especialmente hipotecada por don José Fermín Cuenca Garrido y doña Juana Sánchez Martín, en reclamación de crédito hipotecario por importe de 3.891.402 pesetas de principal, anunciándose por medio del presente que se saca a la venta en primera y, en su caso, segunda y tercera subastas, por término de veinte días, la finca que más adelante se describirá y que garantiza en el citado procedimiento el crédito de la actora.

Para la primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca que es de 9.400.000 pesetas, para, en su caso, la segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 del tipo fijado para la primera y, en su caso, la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada una de las subastas y podrá hacerse postura en calidad de ceder el remate a tercero, así como realizar la postura por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate.

Los postores que deseen intervenir en las subastas deberán acreditar ante el Juzgado haber consignado, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe del tipo correspondiente a la subasta en la cuenta corriente número 0739 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito no se les permitirá participar en la subasta.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Granollers, calle Ecuador, número 1, bajo, los siguientes días:

La primera, el día 4 de octubre de 1999, a las diez horas.

La segunda, el día 3 de noviembre de 1999, a las diez horas.

La tercera, el día 2 de diciembre de 1999, a las diez horas.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante los títulos, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la postura; tampoco se admitirán posturas por escrito que no contengan la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella los deudores, servirá este edicto de notificación en forma a los mismos del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Si por causas de fuerza mayor o por recaer en día festivo no pudiera celebrarse alguna de las subastas en las fechas indicadas, ésta tendrá lugar el día siguiente hábil a la misma hora, excepto si fuera sábado en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Finca objeto de subasta

Número 8. Piso segundo puerta primera, destinada a vivienda, del edificio II, sito en el término de Granollers, en la manzana enmarcada por las calles de Almogávares, Poniente, Valencia y calle en proyecto, hoy Rafael de Casanovas. Tiene una superficie útil de 71 metros 18 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers número 1, en el tomo 2.219, libro 541, folio 175, finca número 16.852-N.

Dado en Granollers a 26 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—24.104.

ILLESCAS

Edicto

Doña Matilde García Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Illescas (Toledo),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número 139/1994, a instancias de «Uninter Leasing, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Teresa Dorrego Rodríguez, contra don Tomás Plaza Gómez y doña María Rosario Cid Cabrera, sobre reclamación de cantidad, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el plazo de tasación que se indicará, los siguientes vehículos:

1. Vehículo grúa, marca «Grove», modelo Liebherr LTM 1030, matrícula M-20164-VE, valorado en 9.000.000 de pesetas.

2. Vehículo grúa, marca «Coles», modelo LH 25, matrícula TO-76635-VE, valorado en 2.000.000 de pesetas.

3. Vehículo grúa, marca «Pegaso», modelo 3060-L, sobre el que se halla instalada una grúa, marca «Luna», 14 Tm, matrícula M-9092-W, valorado en 1.500.000 pesetas.

4. Vehículo grúa, marca «Kinos», modelo S 6 28, matrícula M-14729-VE, valorado en 300.000 pesetas.

5. Vehículo turismo, marca «Mercedes», modelo 230-E, matrícula CU-1366-E, valorado en 300.000 pesetas.